



Instituto
de la Mujer
Guanajuatense



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011"Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

INSTITUTO DE LA MUJER GUANAJUATENSE

NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato 2011

OBJETIVO DEL PROYECTO CON EL QUE SE VINCULA

Contribuir al fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal en los temas de participación política, violencia de género, derechos humanos y cultura institucional.

INFORME FINAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN ITINERANTE



Instituto de la Mujer Guanajuatense



Gobierno Federal

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

INFORMACIÓN DEL CAI

Datos generales del CAI:	
Folio del Proyecto:	
Entidad:	Guanajuato Número 11
Nombre de la IMEF:	Instituto de la Mujer Guanajuatense
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato 2011
Nombre de la Meta:	Meta 4

Información del Área Responsable:	
Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta:	Ing. Ana María Teresa Carrión Gamiño
Lugar de realización:	Yuriria, Abasolo, Huanimaro, Valle de Santiago, Tierra Blanca, San Luis de la Paz, Victoria y San José Iturbide.
Período de elaboración del informe:	Del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2011
Tipo de atención que se proporciona:	Trabajo social, Psicológica, Médica y Jurídica.

ANTECEDENTES¹.

La atención itinerante tiene un fundamento en la Ley General de Salud, ya que es en ella donde se clasifican los servicios de salud y se garantiza la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, dando preferencia a los grupos vulnerables. Sin embargo es en la Ley de Asistencia Social donde se ahonda más en el tema y su objetivo central es sentar las bases para la promoción de un Sistema Nacional de Asistencia Social que fomente y coordine la prestación de servicios de asistencia social pública y privada e impulse la participación de la sociedad en la materia. Tal como lo dispone la Ley de Asistencia Social, la rectoría de la asistencia social pública y privada corresponderá al Estado y se llevará a cabo por medio de las dependencias del Ejecutivo Federal competentes, cada una según la esfera de sus atribuciones, así como por las entidades de la administración pública federal y por las

¹ **FODEIMM:** Programa de Fortalecimiento a la Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, **PAIMEF:** Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.



Instituto
de la Mujer
Guanajuatense



Gobierno
Federal

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

instituciones públicas y privadas. Los servicios de salud en materia de asistencia social que presten la Federación, formarán parte del Sistema Nacional de Salud, a través del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.

El Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada deberá tomar en cuenta "que los servicios de asistencia social se deben de proporcionar en forma sustentable a toda la población, sin distinción de género y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas prioritarios, con especial interés en las acciones preventivas; dar impulsos al desarrollo integral de la familia y de la comunidad, así como a la integración social, formación de capital social y el crecimiento físico y mental de la niñez".

Otro de los fundamentos se encuentra en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres de 2006, se crearon para garantizar el derecho a la paz de las mujeres. Sus objetivos son: "Fortalecer la acción del Estado en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y de su integración social; prevenir, mitigar y atender los daños ocasionados por la violencia que viven las mujeres por su condición de género, a través de la generación de nuevo conocimiento sobre esta problemática; apoyar y elaborar propuestas de políticas públicas y/o legislativas que fomenten mejores condiciones de vida y capital social; promover la defensa de los derechos de las mujeres mediante el apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas; apoyar y ampliar los mecanismos o redes sociales de apoyo a las mujeres en situación de violencia para superar la desigualdad por género y vulnerabilidad social; generar y difundir los conocimientos, estrategias, programas y acciones de las instancias de mujeres en las entidades federativas, así como los derechos, declaraciones, convenciones, tratados y demás documentos internacionales en la materia y; poner en marcha proyectos piloto de prevención y atención, la capacitación de los y las funcionarios vinculados a este tema y de la población en general, así como la creación de mecanismos interinstitucionales de coordinación".

En mayo de 2007 el IMUG toma la decisión de indagar con respecto al fenómeno de la violencia intrafamiliar en los municipios de Irapuato, Salamanca, Silao y Guanajuato. Ya en el 2008 con el objetivo de atender a las mujeres de manera multidisciplinaria con calidad y calidez, el Instituto de la Mujer Guanajuatense crea cinco Centros de Atención Itinerante; para sensibilizar, prevenir, y/o atender cualquier tipo de violencia.

Los Centros de Atención Itinerante acuden a las comunidades más alejadas y desprotegidas de los municipios del estado de Guanajuato. Brindando atención en trabajo social, atención psicológica, asesoría jurídica y servicio médico.



Instituto
de la Mujer
Guanajuatense



Gobierno
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la violencia de género se ha visto como un problema desde hace mucho tiempo, es por ello que hasta la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, se reunieron en Pekín (1995) mujeres y gobiernos acordando que una de las esferas de mayor preocupación es la violencia contra la mujer, pues imposibilita el ejercicio pleno de los derechos humanos. Ahí México se comprometió a llevar a cabo acciones que se encaminaran a eliminar, detectar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Una de las preocupaciones más importantes de nuestra sociedad es respecto a la seguridad e integridad de las personas, y sobre todo dando prioridad al tema de violencia como un complejo problema de salud pública, de seguridad social y de seguridad nacional. Ya que la violencia afecta a todos los sectores sociales, con implicaciones económicas, psicológicas y familiares. Con un impacto a corto, mediano y largo plazo en las personas, familias, comunidades y países. Por lo que requiere un tratamiento integral para su conocimiento, detección, prevención y contención.

Las diversas cumbres y conferencias han comprometido a los países para que incluyan en sus sistemas de información y registro donde dimensionen la violencia para poderla medir y caracterizarla, tal como lo ha hecho el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en México.

Para ello se impulsa el CAI, el cual realiza actividades para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. En un trabajo multidisciplinario y trabajando en pro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Asistiendo durante 12 fechas entre los meses de Septiembre y Diciembre a comunidades de los municipios: Yuriria, Abasolo, Huanímaro, Valle de Santiago, Tierra Blanca, San Luis de la Paz, Victoria y San José Iturbide.

Con el objetivo de que el Estado de Guanajuato ofrezca los medios a los ciudadanas(os) para atender los problemas de violencia de manera coordinada y transversal, el Congreso del Estado de Guanajuato aprobó por mayoría, en marzo de 2009, la nueva Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato y, en octubre del mismo año se expidió el Reglamento para operar dicha Ley.

La ley define los tres ejes en los que se debe de fundar el tema de violencia: la prevención, la atención y la erradicación. Por lo que cada uno de los integrantes del sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia en el Estado de Guanajuato o de cualquier asociación que busque prestar un servicio similar, deberá construir sus procedimientos sobre los lineamientos que

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

dirige este modelo. La finalidad que pretende alcanzar el Estado es suscitar una cultura de paz y promover la igualdad de oportunidades y derechos entre las mujeres y los hombres.

Cuyo fin es desarrollar estrategias de intervención dirigidas a propiciar que las mujeres vivan una vida libre de violencia en el ámbito educativo y familiar, mediante capacitación a la comunidad educativa del nivel básico y a través de la atención en comunidades rurales.

INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CAI**Información cuantitativa**

La información que se deriva de la relación de personas atendidas, así como las fichas de usuarias generadas, se encuentra en documento adjunto.

Tabla general de atenciones y prevención:

MUNICIPIO	ATENCIÓN								PREVENCIÓN	
	MUJERES				HOMBRES				MUJERES	HOMBRES
	TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGÍA	MÉDICO	JURÍDICO	TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGÍA	MÉDICO	JURÍDICO		
VALLE DE SANTIAGO	51	29	12	44	7	6	5	1	173	25
HUANIMARO	52	18	19	44	4	4	3	0	100	0
ABASOLO	87	38	46	49	4	0	2	4	214	8
YURIRIA	84	23	53	36	14	15	10	0	565	30
SAN LUIS DE LA PAZ	29	16	4	9	6	2	1	3	64	46
VICTORIA	42	16	24	11	8	1	7	3	167	111
TIERRA BLANCA	38	12	15	15	12	2	10	1	137	17
SAN JOSÉ ITURBIDE	66	42	32	12	16	4	13	1	204	189
TOTAL	449	194	205	220	71	34	51	13	1624	426

Información general que se deriva de las fichas de usuarias generadas:

SEXO	TOTAL
H	169
M	1068

TIPO DE INGRESO	TOTAL
N	1070
S	167

TIPO DE POBLACION	TOTAL
R	1213
U	24

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

TIPO DE POBLACIÓN	TOTAL
NI	1237
I	0

EDAD	TOTAL
1	178
2	217
3	428
4	227
5	187

ESCOLARIDAD	TOTAL
ANALFABETA	297
PRIMARIA	549
SECUNDARIA	348
PREPARATORIA	35
UNIVERSIDAD	8

TIPO DE VIOLENCIA	TOTAL
VPS	21
VF	3
VPA	26
VE	28
VS	0

MODALIDAD DE VIOLENCIA	TOTAL
VFAM	161
VLAB	1
VCOM	25
VINS	24

OCUPACIÓN	TOTAL
AMA DE CASA	856
CAMPESINA (O)	56
COMERCIANTE	57
EMPLEADA	46
ESTUDIANTE	144
GESTOR	3
NINGUNA	30
NO APLICA	17
OBRERO	19
JUBILADO	9

Municipios visitados (nombre y clave).

- 11016 Huanímaro
- 11001 Abasolo
- 11046 Yuriria
- 11042 Valle de Santiago
- 11043 Victoria
- 11040 Tierra Blanca
- 11032 San José Iturbide
- 11033 San Luis de la Paz

Información cualitativa

El Centro de Atención Itinerante (CAI) impacto con el trabajo multidisciplinario (en la áreas de trabajo social, médica, psicológica y jurídica), dirigida a las mujeres y todas aquellas personas víctimas de violencia; en sus diferentes contextos y en los ámbitos sociales en que se desenvuelven.



Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

En las comunidades de estos municipios existe gran cantidad de violencia psicológica, física, patrimonial y sexual, debido a diversos factores que convergen que van desde la precaria situación económica, su posición geográfica (su cercanía con grandes ciudades), los usos y costumbres que se practican además de la marginación de tiempo atrás, y la emigración son causantes de que haya violencia familiar y social.

Hay agresiones psicológicas con repercusiones muy delicadas; agresiones físicas de rasguños, aventones, bofetadas en lo que se está reportando (de ida y vuelta), entre mujeres y hombres. Incide así mismo la situación económica que ya mencionamos; la situación de adicciones, ya que muchos (hombres y mujeres) están en una condición de abandono al interior de sus familias.

La operación del Centro de Atención Itinerante se vincula primeramente con las autoridades de cada municipio a visitar, con el objeto de contactar a los servidores públicos que manejan los distintos programas sociales, para que nos brinden información sobre la violencia que se vive en sus comunidades y así realizar un plan de trabajo previendo las necesidades de cada lugar.

Comenzamos en comunidad a dar pláticas de sensibilización a todas las mujeres y niñas, donde nuestro fin es abordar la cultura de la paz. Ofreciendo servicios profesionales en las áreas de Trabajo Social, Psicología, Médica y Legal.

Es así como asistimos a los siguientes municipios y sus comunidades:

- Yuriria: Parangarico
- Valle de Santiago: Los Mogotes.
- Huanímaro: La Lobera y Monte Blanco.
- Abasolo: Rancho Nuevo de la Cruz.
- Tierra Blanca: El Varal, Monte Prieto, Villa Unión y Las Adjuntas.
- San Luis de la Paz: La Misión de Chichimecas, La Cofradía y San Ignacio.
- Victoria: Loma de los Chilitos, Milpillas de Santiago y Los Remedios.
- San José Iturbide: Española, Puerta Española y Villa del Capulin.

Primeramente la capacitación que tuvimos como sensibilización y como ampliación de nuestros conocimientos con respecto al tema, nos brindo apoyo en primera instancia con las presidencias y los contactos y/o la orientación que lograron darnos.

Tales como las secretarías y/o instituciones en los diferentes municipios tales como los Centros Gerontológicos, el DIF, las escuelas kínder, primarias y/o secundarias de las comunidades a las que asistimos; los delegados y sus promotores. Así como la misma necesidad de la gente por qué los servicios fueran gratuitos y además, estaban en su comunidad, lo que hacía que no se tuvieran que desplazar. Y para finalizar la puesta en común que cada día y

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

cada semana teníamos con el equipo para acordar puntos de apoyo para continuar con nuestro plan de trabajo.

Dichas gestiones otorgaron promoción y facilitación de instalaciones, nos dieron una evaluación de las comunidades con mayor índice de riesgo en sufrir violencia para asistir a ellas. Inclusive pudimos dar la continuidad de casos a las comunidades que ya se habían visitado en años pasados.

Por otro lado, dimos a conocer el programa por medio de las pláticas de sensibilización, donde el fin era captar la atención de la gente y brindarles la seguridad de nuestro trabajo para que tuvieran la voluntad de acercarse, ya que a muchas les puede dar temor ir a visitar un profesional que no conocen. Canalización a instancias municipales, tales como el DIF, el CEMAIV, Centros de Salud, Presidencia, Ministerio Público; para la continuación y apoyo a nuestro modelo de atención itinerante.

El hacer éstas vinculaciones y convenios con las cabeceras municipales, dan sustento a nuestro trabajo, puesto que nos ayudan a poner en función nuestros servicios, esto porque nos apoyan mucho en la difusión del modelo de atención itinerante, por ejemplo con mantas, perifoneo, volantes, etc. donde invitan a todas las niñas y mujeres para asistir con nosotros.

Y una de nuestras propuestas es continuar con las gestiones que años pasados nos han brindado, a pesar de que cambien o se integre nuevo personal a las presidencias visitadas, con el objeto de dar secuencia y quizá hasta la finalización de los casos, puesto que estaríamos dando el servicio integralmente y se complementarían con el motivo de consulta.

Aun con todo esto, lo que podemos hacer es que los seguimientos se continúen, porque el hecho de dar 12 sesiones que fueron las consultas máximas a brindar, sirve de mucho, pero estaría mucho mejor dar un número de sesiones extras.

Precisamente por la buena comunicación de los servidores con sus comunidades, deberían de aprovecharlas para trabajar más en comunidad que en la cabecera, ya que precisamente como los recursos económicos son menores que la población que viven en las cabeceras, deberían de apoyarlos yendo directamente a ellos, porque sí participan y tienen la disponibilidad, característica que se pudo observar y que debemos tomarla como oportunidad. Al hablar con distintos servidores públicos como: Secretarios de Ayuntamiento, Presidentas o Directoras del DIF, Procuradores del CEMAIV, entre otros; se mostraban muy contentos, animados e interesados en continuar con nuestros servicios, ya que impactamos en su sociedad, lo que es signo de causar una diferencia y dejar huella.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

La importancia que da el gobierno a todas las mujeres en cuestión de salud es de vital importancia, ya que ellas como un ser biopsicosocial, deben tener la atención no solo en el campo físico y que un médico pudiera atender, sino en el campo de la salud mental y social que pueden atender las diferentes profesiones que organizan al CAI.

Fortalezas que hemos detectado en los Centros de Atención Itinerante:

- Trabajo de prevención de la violencia a través de la sensibilización en el tema con: talleres y pláticas impartidas a las personas que viven en entornos vulnerables con el fin de generar cambios personales que promuevan una vida libre de violencia.
- Atención multidisciplinaria de las mujeres y sus familias en las áreas de trabajo social, psicológico, médico y legal.
- Canalización de las mujeres y miembros de las familias a Instituciones especializadas para su atención oportuna y solución de problemáticas relacionadas con la Violencia.

Áreas de Oportunidad para los CAI:

- Difusión del programa
- Dar a conocer el programa a la comunidad en tiempo y forma, previo al inicio de las actividades.
- Realizar anticipadamente el volanteo, perifoneo y colocación de mantas en las comunidades que se van atender.
- Realizar convenios en la comunidad con las instituciones de salud, los centros escolares, delegados y secretarías de la administración pública.
- Distribución del material de difusión adecuado a la comunidad a visitar: tanto para la prevención como para la atención de las usuarias, y que se denominan trípticos, volantes, mantas, etc.
- Así también las herramientas necesarias para la atención en las diferentes áreas: instrumentos de evaluación, evolución y diagnóstico.
- Proponer tiempos de atención para no romper la ejecución en las actividades y participación.

Debido a los altos índices de violencia que viven las comunidades, el CAI creó la forma óptima de atacar el tema, obteniendo mejores resultados iniciando con la "prevención" y de ahí canalizando casos para la "atención"; estamos en orden que siguiendo estos pasos, ayudaremos al resultado final "la erradicación de la violencia de género".



Instituto
de la Mujer
Guanajuatense



Gobierno
FEDERAL

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el 2011 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Trabajamos para crear y desarrollar una cultura que brinde acceso a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y que les permita a las primeras vivir una vida libre de violencia y discriminación para su desarrollo integral.

Aunque las motivaciones o explicaciones para ser violento son muchas, las gráficas apuntan a un vacío de valores en la familia; lo que provoca que ese vacío haga prevalecer la violencia y no se de el sustento necesario a cada uno de los integrantes del núcleo familiar para poner un alto. Al contrario, una familia con vacío de valores y el arraigo de vicios, para una enfermedad contagiosa que se va pasando de generación en generación.

Entre los numerosos caminos que tiene para persona para salir de la problemática de la violencia, es la familia, ya que es la senda principal y más importante, ya que cuando hay fragilidad, se crea en la persona una carencia preocupante y dolorosa que durara toda la vida.

En virtud de la existencia de violencia familiar y social para los habitantes de estas comunidades, fue de mucha utilidad que se proporcionara asesoría por parte de este equipo itinerante; sin embargo se hace indispensable que se continúe o se de seguimiento a lo realizado.

Es por ello que de la mayor importancia que otras instituciones en el ámbito de su competencia, se vinculen directamente a efecto de atender y erradicar la violencia.

El Centro de Atención Itinerante, funciona como una alternativa para prevenir, atender y erradicar la violencia, por lo cual se obtienen muy buenos resultados si la aplicación es oportuna. El seguimiento del programa en los municipios donde ya se aplicó el modelo, genera nuevos métodos de investigación y erradicación para inducir en las estadísticas.

Ésta labor nos deja mucha satisfacción personal e infinita experiencia en el área profesional porque a pesar de que sabemos que existen diferentes tipos de violencia como: psicológica o emocional, física, sexual y económica, y que analizamos varios casos, cada uno de los casos son diferentes, la mayoría con un estilo de vida similar